

III DESCUBRIMIENTO DE AMERICA LA CARTA DE COLON

15 FEBRERO - 14 MARZO

1493

CON NOTAS CRITICAS Y COMENTARIOS

Por CARLOS SANZ



REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO CONMEMORA EN ESTE NUMERO EL 475 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO OFRECIENDO A SUS LECTORES LA "CARTA DE COLON" QUE ES EL ES PRIMER DOCUMENTO IMPRESO REFERENTE A LA HISTORIA DE AMERICA, PUESTO QUE SE TRATA DE SU PROPIO DESCUBRIMIENTO. EN SU CORTO NUMERO DE PAGINAS SE MANIFIESTA LA REALIDAD DE UN SUCESO EXTRAORDINARIO:

*"La mayor cosa después de la creación del mundo
sacando la encarnación y muerte del que la crió. "*
López de Gómara: Historia de Indias

TIENE LA VIRTUD ESTE VENERABLE MENSAJE, EL PRIMER NOTICARIO EN LENGUA CASTELLANA, ESCRITO EN EL NUEVO MUNDO Y QUE CIRCULO POR EUROPA, DE DAR GLORIA A DIOS Y HONRA A ESPAÑA. ADEMAS ENFERVORIZA A SUS AMIGOS Y MITIGA LA MALQUERENCIA DE LOS ADVERSARIOS. TAL ES SU NOBLEZA Y EL PROVECHO QUE TODA LA HUMANIDAD RECIBE DE SU CONOCIMIENTO.

LAS SIGUIENTES PAGINAS CONTIENEN, PUES, EL DOCUMENTO IMPRESO QUE, DESPUES DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS, MAS HA INFLUIDO EN LA HISTORIA DEL MUNDO.

LA CARTA:

Señor, porque sé que habreis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage, vos escribo esta, por la cual sabreis como en 33 (1) días pasé a las Indias (2), con la armada que los Ilustrísimos Rey e Reina nuestros señores me dieron (3) donde yo fallé muy muchas Islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho (4). A la primera que yo fallé puse nombre San Salvador, a conmemoración de Su Alta Magestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado los Indios la llaman Guanahani. A la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción: a la tercera Fernandina: a la cuarta la Isabela: (5) a la quinta la isla Juana, (6) é asi a cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué a la Juana seguí yo la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo; (7) y como no fallé asi villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones, con la gente de las cuales no podía haber fabla, porque luego fuian todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes Ciudades o villas; y al cabo de muchas leguas, visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al setentrión, de adonde mi voluntad era contraria, porque el invierno era ya encarnado, y yo tenía propósito de hacer dél al austro, y también el viento me dió adelante, determiné de no aguardar otro tiempo, y volví atras hasta un señalado puerto, de adonde envié dos hombres por la tierra, para saber si habia Rey o grandes Ciudades (8) Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento, por lo cual se volvieron

Yo entendía harto de otros Indios, que ya tenía tomados, como continuamente esta tierra era Isla; é así seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde facia fin; del cual cabo vi otra Isla al oriente distante (9) desta diez é ocho leguas, á la cual luego puse nombre la española: (10) y fuí allí: y

(1) "ueinte", dice el original impreso, evidentemente por error, que se corrige al final, en el Anima o Postscriptum, al repetir el tiempo invertido en la travesía de ida (Véase la nota 38)

(2) Por primera vez se menciona la palabra **INDIAS**. Por Indias entendían los antiguos una vasta región de la tierra que incluía gran parte del sur-este de Asia y las islas adyacentes, e incluso para algunos la región nor-este de Africa, llamada Abisinia. En los documentos anteriores al viaje no se lee nunca la palabra Indias, sino frases como éstas:

Cristóbal Colón que está aquí haciendo algunas cosas complideras al servicio de sus altezas

En las Capitulaciones se dice:

facen desde agora al dicho don xpoual colon su almirante en todas aquellas yslas e tierras firmes que por su mano e industria se descubrieran o ganaran en las dichas mares oceanas

Ahora que se anunciaba el retorno de unas naves, que creían haberse posesionado de Cipango (Colón continuó creyéndolo hasta su muerte), y que mostraban como testimonio oro, perlas, frutos y hasta algunos indios naturales del país, se comprende que el clamor levantado por la sensacional noticia se extendiera pronto a todo lugar, y fueran muchos los que leyeran con avidez el relato de la venturosa expedición

(3) Colón reconoce expresamente a los Reyes Católicos como a sus soberanos y se declara mandatario de la empresa

(4) Solemnísimas y formales palabras, que eternizan la legitimidad del descubrimiento y la posesión soberana de las nuevas tierras descubiertas. Se tuvieron en cuenta en la proclamación, las circunstancias y requisitos que exige el más severo protocolo de una nación civilizada. Se alzó el pregón y se extendió la bandera para dar carácter solemne al acto de la posesión, y como no hubo contradicción ni entonces ni después, cuando la noticia se extendió por las Cortes de Europa, según lo prueban las numerosas ediciones que se conocen del comunicado, sino general asentimiento y confirmación por la suprema autoridad del romano Pontífice, la anexión por España de aquella parte del mundo quedó para siempre protocolada ante el derecho público de las naciones, que justo es decir, jamás discutieron ni se han opuesto a lo que el Almirante de las Indias daba por consumado en aquella solemne e histórica ocasión

La **CARTA DE COLON** fué traducida al latín (de cuya versión se conocen nueve ediciones diferentes; tres de ellas, impresas en Roma, 1493; una, en Amberes, 1493; una, en Basilea, 1493; tres, en París, 1493, y una, en Basilea en 1494). También se tradujo al italiano y versificada en octava rima por Giuliano Dati, de cuya versión conocemos cinco ediciones: Roma, 15 de junio 1493; Florencia, 25 octubre 1493; 26 octubre 1493; 26 octubre 1495; y otra edición distinta a la anterior y también del 26 de octubre 1495. Finalmente, citamos la traducción alemana de Estrasburgo, 1497. En el mismo año 1497 apareció una segunda edición en castellano, copia de ésta que comentamos, de la que se distingue por ser en 4º menor, y en la que no constan indicaciones tipográficas, pero se sabe por los Estudios de Conrado Haebler que fué impresa en Valladolid en los Talleres de Pedro Giraldi y Miguel de Planes

(5) "isla bella" en el original. Es de notar que también en el Diario de a bordo de D. Cristóbal Colón, según la copia extraída por el P. Bartolomé de las Casas, al referirse a este nombre el día 19 de octubre, dice textualmente:

.. a la cual puse el nombre de la Isabela

(6) *Isla de Cuba.*

(7) Colón se dirigía en este viaje a las costas de Asia, y pretendió haber llegado a las islas que bordean su litoral. Tanto se obstinó en esta creencia, en la que permaneció toda su vida, que llegó en cierta ocasión a amenazar con penas graves, incluso cortarles la lengua a aquellos de los tripulantes que dijeran lo contrario (Navarrete: "Colec Viages", t. II, pág. 145)

(8) El día 2 de noviembre, según el Diario de abordó, envió Colón a Rodrigo de Xerez, que vivía en Ayamonte, y a Luis de Torres, "que avia vivido con el adelantado de Murcia y avia sido judío, y sabia, diz que ebrayco y caldeo, y aun algo arabigo, para explorar la tierra adentro, y regresaron el día 6 para informar al Almirante de cuanto les había sucedido

(9) "distincta" en el impreso

(10) *Isla de Santo Domingo*

seguí la parte del setentrion, así como de la Juana, al oriente ciento é ochenta y ocho (11) grandes leguas, por linea recta, (12) la cual y todas las otras son fertilísimas (13) en demasiado grado, y ésta en extremo: en ella hay muchos puertos en la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos, y fartos ríos y buenos y grandes que es maravilla: las tierras della son altas y en ella muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Teneryfe, (14) todas fermosísimas, de mil fechuras, y todas andables y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamás pierden la foja, segun lo pude comprender, que los ví tan verdes y tan hermosos como son por mayo en España. Y dellos estaban floridos, dellos con fruto, y dellos en otro término, según es su calidad; y cantaba el ruiseñor y otros pajaicos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis o de ocho maneras, que es admiración verlas, por la diformidad fermosa dellas, mas así como los otros árboles y frutos é yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campiñas grandísimas, é hay miel, y de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de metales é hay gente in estimable número.

La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro. En los árboles y frutos y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta hay muchas especierias, y grandes minas de oro y de otros metales.

La gente desta isla y de todas las otras que he fallado y habido noticia, (15) andan todos desnudos, hombres y mugeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mugeres se cobrian un solo lugar con una foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen. Ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son (para) (16) ello; no porque non sea, gente bien dispuesta y de fermosa estatura, salvo que son muy te(merosos) a maravilla. No tienen otras armas salvo las (arm)as de las cañas cuando es(tán) con la simiente, a (la) cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas: que m(uchas) veces me (aca)eció enviar a tierra dos o tres hombres, (a) alguna villa, para haber fabl(a), y salir a (ellos) déllos sin número y después que los veían llegar fuian a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se le haya hecho mal, antes, a todo cabo adonde yo haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que (se) aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creería sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen que no; antes, convidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier sea cosa de valor, y quier sea de poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea que se les dé, por ello son contentos.

Yo defendí que no se les diesen cosas tan viles como pedazos de escudillas rotas y pedazos de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llevar (17) los parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marinero, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de cosas, que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arroba ó dos de algodón filado. Hasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal e yo lo defendí. Y daba yo graciosas mil cosas buenas que yo llevaba porque tomen amor; y allende desto se faran cristianos, que se inclinan al amor y servicio de sus altezas y de toda la nación castellana; é procuran de ayuntar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y no conocian ninguna secta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo; y creian muy firme que yo con estos navíos y gente venia del cielo; y en tal acatamiento me recibian en todo cabo, después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio, y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta aquellos dan de todo, salvo, porque nunca vieron gente vestida, ni semejantes navíos.

Y luego que llegué a las Indias, en la primera isla que hallé, tomé por fuerza algunos dellos (18) para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; é así fue que luego entendieron y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho; hoy en dia los traigo que siem-

(11) clxxviii (178) en el original. Evidente error de impresión, que se corrige después (véase nota 21) en el mismo texto. En la traducción latina constan 564 millas, que equivalen a 188 leguas, calculando 3 millas italianas por legua.

(12) En el original se repite la frase "del oriente así como de la Juana".

(13) "fortísimas" en el impreso original.

(14) *setre.frei*, en el original. Probable error del copista tipógrafo, pues en el Diario de a bordo, escribe Colón el viernes día 21 de diciembre: *en toda esta comarca ay montañas altísimas, que parecen llegar al cielo, que la de la ysla de Teneryfe parece nada en comparación dellas.* En la traducción latina se omite la palabra, así como en la versión italiana.

(15) En el original se repite la frase "ni aya hauido".

(16) Las letras entre corchetes faltan en nuestro original.

(17) llegar en el original impreso.

(18) En el Diario, día 14 de octubre, se lee "de siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra fabla y bolvellos", y en nota marginal escribe el P. Las Casas: "siete personas tomó el almirante en Guanahani".

pre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo: Y estos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa, y a las villas cercanas con voces altas: "Venid; venid a ver la gente del cielo". Así todos, hombres como mugeres, después de haber el corazón seguro de nos, venian que non quedaba grande ni pequeño, y todos traian algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen (en) todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustas de remo: dellas mayores, dellas menores; y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos: no son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de crear; y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Algunas destas canoas he visto con setenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo

En todas estas islas non vide mucha diversidad de la fechora de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero qué determinarán sus altezas para la conversación dellos de nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo habia andado ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de occidente a oriente, por la Isla Juana; segun el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas: porque allende destas ciento siete leguas me quedan, de la parte de poniente, dos provincias que yo no he andado, la una de las cuales llaman auau, adonde nace la gente con cola: (19) las cuales provincias non pueden tener en longura menos de cincuenta o sesenta leguas; segun pude entender destos Indios que yo tengo, los cuales saben todos las islas.

Esta otra Española en cerco tiene mas que la España toda desde Colibre (20) (en Cataluña, cerca de Perpignan) por costa de mar, hasta Fuente Rabia, en Vizcaya; pues en una cuadra anduve ciento ochenta y ocho (21) leguas por recta línea de occidente a oriente. Esta es para desear, é(vista) es para nunca dejar; en la cual puesto (que de todas tengo toma(d)a posesión por sus altezas, y todas sean mas abastadas de lo que yo (22) sé y puedo decir, y todas las tengo por de sus altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los Reinos de Castilla. En esta Española, en el lugar mas convenible y mejor comarca para las minas del oro y de todo trato, así de la tierra firme de acá, como de aquella de allá del Gran Can, (23) adonde habrá gran trato e ganancia, he tomado posesion de una villa grande, a la cual puse nombre la Villa de Navidad; y en ella he fecho, fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante hecho, con armas é artillería é vituallas para, mas de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudase la voluntad a ofender esta gente, el ni los suyos non saben que sean armas, y andan desnudos; como ya he dicho, son los mas temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger, y a su mayoral o Rey dan fasta veinte. Las mugeres me parece que trabajan mas que los hombres: ni he podido entender si tienen bienes propios, que me parecio ver que aquello que uno tenia todos hacian parte, en especial de las cosas comederas

En estas islas fasta aqui no he hallado hombres monstruosos como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crian a donde hay impeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que distante (24) de la línea equinocial veinte é seis grados; (25) en estas islas adonde hay montañas grandes ahí tenia fuerza el frio este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre (e) (26) con la ayuda de las viandas; comen con especias muchas y muy calientes en demasia: así que monstruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla (de Quarives,) (27) la segunda a la entrada de las Yndias, que es

(19) Colón no ha visto la gente con cola, sino que da crédito a lo que le dicen los indios.

(20) Nosotros leemos en el impreso original "*Colonya*", porque tomamos la vocal machacada que sigue a la letra "l" como O, en vez de U que leen otros autores, y escriben: *Colunya*. La traducción latina dice *Colonia*, y lo más probable es que Colón escribiera *Colture*, equivalente a Colibre, en Cataluña acerca de Perpignan, como se lee en la "Historia de los Reyes Católicos", por el bachiller Andrés Bernádez, cap cxviii

(21) Ahora se escribe correctamente 188 leguas, donde antes (véase nota 11) decía por error 178)

(22) En el original impreso sigue un renglón "machacado", cuyo texto borroso parece coincidir con el de la primera línea de la página siguiente

(23) Repite Colón su esperanza de llegar a tierra firme del Gran Can (Asia). Esta doble tierra firme, a que refiere Colón, hace pensar cuál sería la idea que tendría el Almirante de la configuración de aquel territorio. El problema de una doble tierra firme, lo que equivale a un mar intermedio, se suscitó hacia el fin del primer tercio del siglo XVI, cuando Francisco Monachus y Schoner comenzaron a trazar mapas en los que se representaba un solo Continente, Asia, del que se desprendía un inmenso apéndice que se prolongaba, cuanto era la parte sud de América

(24) "di/distinta" en el original

(25) "grandes" en el original

(26) "que" en el original

(27) En la traducción latina "*Chartis*", y en texto original impreso se omite el nombre *Quarives*, y en su lugar se lee: "*que es aqui en*", frase con la que tal vez substituyó el tipógrafo el nombre exótico Quarives, que aparece en algún otro texto antiguo, y que en realidad corresponde al de aquella región

(28) "Metremomo", en el texto original. Evidente error tipográfico. Algunos comentadores han leído indebidamente "Matrimonio"

poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India (y) roban y toman cuanto pueden.

Ellos no son más diformes que los otros; salvo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo por defecto de fierro que non tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada mas que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Matinino (28) que es la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se falla, en la cual non hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se aiman y cobijan con planchas de cobre (29) de que tienen mucho.

Otra isla me seguran mayor que la Española, en que las personas non tienen ningún cabello. En esta hay oro sin cuento, y destas y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.

En conclusión, a fablar desto solamente que se ha fecho este viage que fue así de corrida, que pueden ver Sus altezas que yo les daré oro quanto hobieren menester, con muy poquita ayuda que sus altezas me darán: agora espedería y algodón quanto sus altezas mandaren cargar, y almastiga quanto mandaran cargar; é de la cual fasta hoy no se ha fallado salvo en Grecia y en la isla de Xio, y el Señorío la vende como quiere, y lignaloe quanto mandaran cargar, y esclavos quanto mandaran cargar, é serán de los idólatras; y creo haber fallado ruibarbo y canela, e otras mil cosas de sustancia fallaré, que habrán fallado la gente que allá dejo; porque yo no me he detenido ningún cabo, en quanto el viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la Villa de Navidad, en quanto dejé asegurado e bien asentado. E a la verdad mucho mas ficiera si los navíos me sirvieran como razon demandaba.

Esto es harto, y eterno Dios nuestro Señor, el cual dá a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles: y esta señaladamente fue la una; porque aunque destas tierras hayan hablado o escrito, todo va por conjetura, sin allegar de vista; salvo comprendiendo a tanto que los oyentes, los mas, escuchaban, y juzgaban mas por fabla que por poca c(osa) dello. Así que pues nuestro Redentor dió esta victoria a nuestros Ilustrísimos rey e reina é a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría (30) y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra Santa Fé, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los cristianos ternán aquí (31) refrigerio y ganancia (32). Esto segun el fecho así en breve. Fecha en la ca-

(29) "Launes de arambre" en el impreso original Véase el Diccionario de Autoridades, y el "Tesoro de la Lengua Castellana", de Sebastián de Covarrubias y Orozco. Launes — Láminas o planchas de metal. Arambre se toma muchas veces por el mismo metal o cobre.

(30) Por estas expresiones, dirigidas a toda la Cristiandad, debemos considerar el mensaje de Colón eminentemente popular. Y así vemos como lo tradujo, y compuso un poema en verso vulgar Giuliano Dati, para que fuera cantado o recitado en los festejos populares, que se celebraban en algunas ciudades italianas. Además, las numerosas ediciones latinas que se conocen, impresas el mismo año 1493 en las ciudades más importantes de Europa, muestran la cantidad ingente de lectores que se enterarían con avidez de tan maravilloso relato.

(31) Este adverbio de lugar "aquí", que se repite en otros pasajes de la Carta refiriéndose al nuevo continente, tales como:

" los puertos de la mar aquí no habria creencia "

" en esta isla fasta aquí no he hallado. "

" de una isla que es aquí, en la segunda a la entrada de las yndias. "

Revela que el Almirante se encontraba en el momento de escribirlo, bien en tierra o navegando por el litoral de aquellas islas, lo que nos mueve a reconocer que el mensaje fué redactado en "América", y por consiguiente, que el documento es originalmente americano, como lo son también las anotaciones del Diario de a bordo, que corresponden a los días que se hallaba en aquellas latitudes. Es cierto que en los últimos párrafos de la "CARTA" se observa una diferencia de lugar, cuando dice:

" la gente que yo allá dejo "

pero esta expresión, sólo antecede al pasaje último de la "CARTA", que debemos suponer previamente redactada, cuando Colón impelido por el entusiasmo, escribe las frases inmortales de acción de gracias y ofrecimiento de los grandes bienes, que habian de resultar de su descubrimiento, a toda la Cristiandad.

Aunque la "CARTA" indica expresamente que ha sido "Fecha en la caravela sobre las yslas de Canaria a xv de febrero de Mil ccccxxxiii (1493)", se hace difícil entender cómo pudo D. Cristóbal Colón redactar un escrito tan bien compuesto y detallado en la desesperada situación, en que se hallaban los navegantes, a causa de la espantosa tormenta que padecieron los días 13.14 y el mismo 15 de febrero, que les puso en trance de inmediato naufragio, según relata Colón en su Diario de a bordo, en el que continúa el P. Las Casas, diciendo con fecha 14 de febrero:

"Esta noche creció el viento, y las olas eran espantables andaría así tres horas y correría 20 millas. Crecía mucho la mar y el viento, y viendo el peligro grande, comenzó a correr a popa donde el viento le llevase, porque no havia otro remedio. Salido el sol, fué mayor el viento y la mar, cruzando más terrible, andaría seis horas así, y en ellas 7 leguas y media. Ordenó que se echase un romero que fuese a Sancta Maria de Guadalupe y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen voto todos que ál que cayese la suerte cumpliese la romería, para lo cual mandó traer tantos garbanzos quantas personas en el navío venían y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y metellos en un bonete, bien revueltos. El primero que metió la mano fué el almirante, y sacó el garbanzo de la cruz, y así cayó sobre él la suerte, y desde luego se tuvo por romero y deudor de ir a cumplir el voto. Echóse otra vez la suerte para enviar romero a Santa Maria de Loreto, que esta en la marca de Ancona, tierra del papa, que es casa donde Nuestra Señora ha hecho y hace muchos y grandes milagros, y cayó la suerte a un marinero del puerto de Sancta Maria, que se llamava Pedro de Villa; y el almirante le prometió de le dar dinero para las costas. Otro romero acordó que se enviase á que velase una noche en Sancta Clara de Moguer e hiciese decir una misa, para lo cual se tornaron á echar los garbanzos con el de la cruz, y cayó la suerte al mismo almirante. Después de esto, el almirante y toda la gente hizieron voto de, en llegando á la primera tierra, ir todos en camisa en procesión á hacer oración en una iglesia que fuese de la invocación de nuestra Señora. Allende los votos generales o comunes, cada uno hacia en especial su voto, porque ninguno pensaba escapar. **TENIENDOSE TODOS POR PERDIDOS, SEGUN LA TERRIBLE TORMENTA QUE PADECÍAN**

Escribe aquí el almirante las causas que lo ponían temor de que allí Nuestro Señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios lo habia de llevar en salvamento. **PARA QUE TALES NUEVAS COMO LLEVABA A LOS REYES NO PERECIESEN**. Parecíales que el deseo grande que tenía de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que habia salido verdadero en lo que habia dicho y proferido a descubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir. Por esto, y porque supiesen sus Altezas como Nuestro Señor le habia dado victoria de todo lo que deseaba de las Indias, y porque si se perdiese con aquella tormenta los reyes oviesen noticia de su viaje, **TOMO UN PERGAMINO**

Fará lo que mandareys, El Almirante,

Anima que venia dentro de la Carta (35).

Después d'esta escripto, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y suerte que me ha hecho descargar los navios Pero corrí aquí (36) en este puerto de Lisbona hoy, que fué la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir á sus altezas (37). En todas las Yndias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fui en XXXIII (38) días, y volví en xxviii, salvo que estas tormentas me han detenido xiiii días corriendo por esta mar Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de navés.

Fecha á IIII (39) días de marzo.

ESTA Carta envió Colón al Escribano de Ración De las Islas halladas en las Indias: Contendida A otra de Sus Altezas (40).

Y ESCRIBIO EN EL TODO LO QUE PUDO DE TODO LO QUE HABIA HALLADO, rogando mucho á quien lo hallase que lo llevase á los Reyes Este pergamino envolvió en un paio encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsole en él, sin que ninguna persona supiese que era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y así lo mandó echar a la mar.

Don Fernando Colón, en el Capítulo XXXVII de su obra *Historia del Almirante Don Cristóbal Colón*, traducida al italiano por Alfonso de Ulloa, y nuevemente del italiano al castellano por Don Manuel Serrano y Sanz, añade a lo dicho en el Diario de a bordo:

y porque pensé que podría suceder que no llegase á salvamento, y los navios aún caminaban para acercarse a Castilla, hice otro atado semejante al primero, y lo puse en lo alto de la popa, para que sumergiéndose el navio, quedase el barril sobre las olas al arbitrio de la tormenta.

Dígase, si en tan crítica situación es razonable creer que Don Cristóbal Colón pudiera mantener un equilibrio de espíritu suficiente, para componer un informe tan extenso y detallado, como supone este mensaje o comunicado que dirige a sus amigos y a los Reyes de España En rigor, no existe contradicción entre que el Almirante escribiera a los Reyes el PERGAMINO a que hace referencia en el pasaje referido del Diario de a bordo, que debió ser algo muy breve, sin sobrepasar las escasas dimensiones de un pergamino corriente, y que asimismo, el día 15 de febrero, "aconsejado por la desahogada situación en que se hallaban, suscribiera la CARTA QUE DEBIA LLEVAR PREVIAMENTE REDACTADA desde antes de la partida de regreso, aunque pudo perfeccionarla y sacar copias durante los días de mar tranquilo de la travesía

Apoyamos nuestra tesis en un análisis comparativo del texto de la "CARTA" con el texto del Diario de abordo, y precisamente valiéndonos de aquellas palabras escritas por el mismo Colón, como en la circunstancia lo hace saber el P Las Casas En efecto resulta curioso observar que aparte los últimos párrafos del mensaje, en los que el Almirante parece dirigirse a toda la Cristiandad, todo el resto de la epístola, bien pudiera decirse, que se contiene literalmente en el Diario, insistimos, frase por frase y en oraciones hasta palabra por palabra De lo que resulta que la descripción que Don Cristóbal Colón hace de las Indias en la "CARTA" a manera de informe sustancial y de sus posibilidades económicas y políticas, no es más que un extracto literal de lo que cada día anotaba en su libro de viaje, y precisamente, por el entretamiento que requiere la copia exacta y meticulosa de tantas noticias como se dan en el escrito, vividas en situaciones tan diversas, encarecen la necesidad de atribuir al documento, lugar y momento más propicio para redactarlo, que el que podía ofrecerle la perspectiva de un trágico fin inminente

Digamos también, que en la "CARTA" no se hace mención de nada que se refiera a la travesía de regreso, y ni siquiera se alude en ella a la terrible tormenta que sufrieron los días 13, 14 y 15 de febrero En el Anima o Postscriptum que sigue inmediatamente, y que está fechado el 4 de marzo (por error dice el 14) no se habla de otra cosa, sino del mal tiempo que habían sufrido los días anteriores y que les había retardado la llegada al puerto de Lisboa.

Concluyamos, pues, que Don Cristóbal Colón, hombre notoriamente previsor, y que reiteradamente acusa la importancia de comunicar los felices resultados de su viaje a los Reyes, no es presumible que se abandonara a los azares de una travesía por las inmensidades del Océano, una sola vez cruzado, y en sentido inverso, por ellos mismos, sin dejar previa constancia escrita de cuanto les había acaecido, y que pensaba comunicar al mundo En consecuencia de lo dicho, mantendremos, salvo contradicción razonada, que la "CARTA DE COLON" es originalmente un documento escrito en América, o lo que es lo mismo, americano

(32) Con estas exclamaciones finales supera Don Cristóbal Colón la conveniencia de sus intereses particulares, y aún los de la nación que patrocina sus proyectos, al elevar su espíritu hasta la cumbre de la más acendrada generosidad, y como en visión profética de un mundo mejor, vaticina, que América ofrecerá refrigerio y ganancia a todos los cristianos Cuando han transcurrido más de cuatro siglos y medio desde que fueron escritas estas frases lapidarias, nos sentimos sobrecogidos por la visión real que tuvo el Almirante de una América feliz, patrimonio principal de los cristianos y hombres de buena voluntad

(33) "Calauera" en el original impreso

(34) En realidad, debiera decir Santa María, una de las Azores, donde se encontraban los navegantes, según cuenta el Diario de a bordo Se ha supuesto, que debió confundirse el impresor y leer: "Canaria", en vez de "Sta maria", que diría el manuscrito No ha faltado algún autor que encuentre correcta la situación de Canarias, a pesar de lo que el día 15 de febrero se dice en el Diario:

" Después del sol salido vieron tierra; parecíales por proa al lesnordeste algunos decían que era la isla de Madera otros que era la roca de Sintra en Portugal, junto a Lisboa el almirante por su navegación se hallaba estar con las islas de los Acores, y creía que aquella era una de ellas; los pilotos y marineros se hallaban ya en tierra de Castilla" En dos notas marginales del P Las Casas en el mismo Diario, se lee: "esta tierra era la isla de Santa María en los Acores" y "el almirante andava muy cierto en lo que avia andado, y los pilotos y marineros erraban"

Continúa el Diario, día 18: " después del sol salido, llego otra vez de la parte de norte de la isla, y supieron como era la isla de Santa María, una de las Acores" En otra nota marginal dice Las Casas: "tomó la isla Sancta Maria, y así acertó en su navegación, y todos los otros erraron"

(35) Esta expresión es ajena al texto de la "CARTA". El término *Anima*, vale aquí como *Nema*, *Sello* o *Postscriptum*.

(36) Don Cristóbal Colón vuelve a emplear el adverbio "aquí" para determinar expresamente el lugar donde se halla (véase nota 31)

(37) El Diario dice: " luego escribió el almirante al Rey de Portugal"

(38) Ahora la cifra es correcta (véase la nota número 1)

(39) Aunque en el original impreso se lee "quatorze" días de marzo", en cuya fecha anota el Diario de abordo: "anoche padecieron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares anduvo así hasta la primera guardia, que Nuestro Señor le mostró tierra, viéndola los marineros venido el día, cognoscó la tierra que era la roca de Sintra, que es junto con el río de Lisboa, adonde determinó entrar donde supo de la gente de la mar que jamás hizo invierno de tantas tormentas

todo lo cual coincide con lo que dice el Anima o Postscriptum Y más adelante continúa el Diario, anotación del día 14: " antes del sol salido, se halló sobre el cabo de San Vicente, que es en Portugal Después navegó al leste, para ir a Saltes " Diario, día 15: "Ayer, después del Sol puesto, navegó a su camino y al salir el Sol se halló sobre Saltes, y á la hora de mediodía con la marea de montante entró por la barra de Saltes, hasta dentro del puerto de donde había partido á tres de agosto del año pasado"

Parécenos dejar bien aclarada la posición en que se hallaban los navegantes los días 4 y 14 de marzo, respectivamente, aunque tampoco ha faltado quien afirme (Major, R H: *Letters of Christopher Columbus*) que la fecha 14 de marzo no figura por error, sino que consta rectificadada por Colón antes de arribar a Palos de Moguer, de donde envió noticias a los Reyes, que estaban en Barcelona

(40) Esta rúbrica o inscripción que indica el remitente y destinatario de la "CARTA", le da título, y advierte de otra para sus Altezas, los Reyes Católicos, es ajena al texto del mismo

La "CARTA DE COLON", a pesar de lo que dice esta nota editorial, no tiene carácter personal, y bien podríamos llamarla CARTA ABIERTA o noticiario. Precisamente, el primer noticiario impreso que en lengua castellana circuló por España y por Europa; como se comprueba, fácilmente, consultando el Índice Cronológico de los impresos que produjeron las imprentas establecidas en España, que detalla don Francisco Vindel en su monumental trabajo, intitulado: EL ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XV Madrid, 1945-1951

La historia del periodismo español moderno, y por moderno entendemos el periodismo impreso, debiera honrar este venerable e histórico documento como PRINCIPE de todos los noticiarios aparecidos en lengua española, y que por añadidura, dió la noticia más sensacional que el hombre recibiera después de la palabra de Dios

Tres son los destinatarios que se conocen de la CARTA: En esta versión castellana figura el Escribano de Ración, oficio de la Casa Real de Aragón, equivalente al de Contador Mayor de la Corona de Castilla, que a la sazón desempeñaba el influyente Luis de Santángel, natural de Valencia, y que pertenecía a una rica familia judía de origen aragonés. Santángel fué gran amigo de Colón y favorecedor de su empresa. En la traducción latina del clérigo aragonés Alhander o Leander de Cosco, cuyo texto casi se identifica con el original castellano, aparece el nombre de Gabriel (en algunas ediciones se le nombra Rafael) Sánchez, hijo de un judío aragonés converso, que fué Tesorero General del Reino, y por último, en la versificación italiana de la epístola, que compuso el poeta Giuliano Dati para ser cantada o recitada en festejos populares, que se acostumbraban celebrar en algunas ciudades italianas, se dice expresamente en la estrofa 23 del poema: "questa pistola magna de xpofano scrtia a re dispagna" (Esta gran carta escrita por Cristóbal al Rey de España).

INFLUENCIA DE LA CARTA DE COLON EN LA HISTORIA UNIVERSAL

CARLOS SANZ
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
ESPAÑA

La noticia del descubrimiento de grandes islas en los confines del Gran Can se difundió al punto por España, y pasó inmediatamente al extranjero como lo dejan ver las numerosas ediciones de la CARTA DE COLON, impresas desde antes de mediar el año 1493, que han llegado hasta nosotros, sin considerar las muchas que se habrán perdido, por el escaso cuerpo del impreso y el uso popular a que iba destinado. También debemos suponer que la pluma no se daría tregua en llenar pliegos y más pliegos, que llevados de un lado al otro del continente, comunicaran el relato de tantas maravillas como Colón hacía saber en su mensaje, y que presagian el torbellino de ambiciones, que su lectura hubo de despertar en los espíritus más audaces.

En verdad que el Gran Catayo de Marco Polo deslumbraba en las mentes de cuantos se sentían a-

gobiados por la sed de conquistar almas para el Cielo, o bienes de fortuna para su provecho en la tierra.

Alucinante había de parecer a Pontífices y Monarcas, Ordenes Religiosas y conquistadores aventureros, la visión de millones de almas y el desfile de tantas maravillosas ciudades, henchidas con la imagen de inacabables riquezas, elevadas a la categoría de dorado ensueño por el colorismo de los relatos maravillosos del famoso veneciano.

Y allí, a aquél paraíso de diamantes y rubies, especias y gente sin número, prontas a abrazar nuestra santa Fe, decían haber llegado las naves castellanas, piloteadas por Colón, que habían penetrado el arcano del tenebroso mar y navegado de Levante a Poniente hasta alcanzar de nuevo el Orien-